

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

738

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2023 por el que se da por enterado del cese de la directora-gerente y del nombramiento del director-gerente de Puertos de las Illes Balears

El artículo 34.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de puertos de las Illes Balears, dispone que el gerente será nombrado por el consejero competente en materia de puertos, atendiendo a criterios de competencia profesional.

En el mismo sentido, el artículo 14.2 de los Estatutos de Puertos de las Illes Balears, aprobados por el Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, dispone que el gerente será nombrado y separado libremente mediante una resolución del consejero competente en materia de puertos.

El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, determina que Puertos de las Illes Balears se adscribe a la Consejería de Movilidad y Vivienda.

En fecha 12 de enero de 2023, el consejero de Movilidad y Vivienda dictó una resolución por la que disponía el cese en el cargo de directora-gerente de Puertos de las Illes Balears de doña Cristina Barahona Bellido, con efectos del día 17 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

En fecha 12 de enero de 2023, el consejero de Movilidad y Vivienda dictó una resolución por la que nombraba director-gerente del ente público Puertos de las Illes Balears al señor Juan Vicente Roselló Riera, con efectos del día 18 de enero de 2023.

De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, cuando el nombramiento o la contratación y el cese de los directores-gerentes de los entes del sector público instrumental no corresponda al Consejo de Gobierno se comunicarán a este órgano, y los acuerdos por los que se dé por enterado se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión del día 30 de enero de 2023 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Darse por enterado del cese de doña Cristina Barahona Bellido como directora-gerente de Puertos de las Illes Balears, con efectos del día 17 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Darse por enterado del nombramiento de don Juan Vicente Roselló Riera como director-gerente de Puertos de las Illes Balears, con efectos del día 18 de enero de 2023.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Sant Francesc Xavier, 30 de enero de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

